

Defensoras de tierra y territorio, resistencias contra el extractivismo y visiones hacia un futuro igualitario postextractivista

Laura Carlsen

## Introducción

Han transcurrido doscientos años desde la “independencia” —o, mejor dicho, desde los acontecimientos que pusieron fin a tres siglos de colonialismo español—, y que fueron la base del neocolonialismo del presente. Los festejos oficiales destacan “el hito histórico de la Independencia” y, en palabras del Sistema de Integración Centroamericana [SICA], celebra que “Centroamérica nace con una historia común que debe aprovecharse para potenciarla en una región de oportunidades”.

Pero, ¿qué ha pasado con las oportunidades que supuestamente se presentaron hace dos siglos, al liberarse estos países del dominio colonial? El espejo histórico del oficialismo refleja únicamente la eterna promesa de la prosperidad, ocultando la verdad: esta promesa se cumple únicamente para las élites que ostentan el poder político y económico, sean virreyes o presidentes, y se desvanece o está totalmente ausente para la mayoría. En el marco de la celebración del bicentenario de 2021, un año de múltiples crisis en los cinco países “independizados” (en distintos grados y formas), la “historia común” revela más lastres que logros. Las principales características del colonialismo —el racismo, el sistema patriarcal, el saqueo, el autoritarismo y la represión violenta— siguen siendo los instrumentos de control social que garantizan el sistema de la desigualdad y concentración de riqueza que se reproduce en la época contemporánea.

El extractivismo es y ha sido un eje constante en esta historia. Del saqueo del oro y plata para la corona española, se ha pasado a la depredación de minerales, agua, petróleo y otros recursos naturales por parte de las corporaciones transnacionales en el marco del sistema capitalista. Las modalidades han cambiado con las nuevas tecnologías, la intensificación y la diversificación de las formas extractivas, también han cambiado los contextos nacionales, internacionales y globales. Sin embargo, las relaciones de poder y las amenazas a la vida inherentes a esta práctica económica muestran notablemente pocos cambios esenciales en comparación con la época colonial.

Este trabajo se enfoca en las preguntas centrales ¿cómo se expresa el extractivismo en la región hoy en día?; ¿dónde se generan las resistencias, y cómo y por qué se organizan?; y ¿cuáles son las perspectivas mediante las cuales se pretende romper el ciclo vicioso de saqueo y conflicto que ha caracterizado la economía de la región en los últimos quinientos años? Para reflexionar sobre estas preguntas se propone la aplicación de un marco analítico del poder con una perspectiva feminista comunitaria. Mismo que ha sido desarrollado desde el trabajo cotidiano de las defensoras de la tierra y el territorio, que luchan en la

primera línea de la resistencia en contra del modelo extractivista y, por lo mismo, en la primera línea de la construcción de nuevos horizontes.

El ensayo se divide en tres partes temáticas: Primero, presentamos el panorama respecto del extractivismo en la región Centroamérica, sus principales actividades y sectores, los impactos ambientales y sociales diferenciados por género e interseccionalidades, así como las relaciones de poder que definen y sostienen el modelo. Segundo, se analizan las resistencias, y sus consecuencias, tanto positivas a la luz de los logros obtenidos y su capacidad para frenar la expansión del modelo, como sus costos en términos de la represión que sufren las comunidades en manos de las empresas y los Estados que promueven los proyectos extractivistas. Se destaca el liderazgo de las mujeres y el vínculo entre la lucha por la igualdad y por el *buen vivir*. En dicha sección presentamos los ejemplos de Honduras y Guatemala, elaborados con base en nuestro análisis y mapeo de los conflictos y movimientos de resistencia vinculados con algunos proyectos extractivos ejecutados en aquellos países

Finalmente, se presenta la sección de conclusiones y visiones para un futuro basadas tanto en la literatura sobre el postextractivismo, como en los intercambios con mujeres defensoras y sus organizaciones frente a la pregunta colectiva ¿qué queremos? Las visiones, transiciones y transformaciones que hacen falta son apenas un esbozo, ya que el futuro necesario es una obra en construcción, tarea colectiva de todas y todos en una sociedad que no solo promete la democracia y el desarrollo, sino que los define y los crea todos los días, desde abajo, desde la tierra, desde otras visiones del futuro.

### **La crisis moderna del extractivismo**

La definición del extractivismo es relativamente sencilla. Alberto Acosta lo define como “aquellas actividades que remueven grandes volúmenes de recursos naturales no procesados (o que lo son limitadamente), sobre todo para la exportación en función de la demanda de los países centrales” (Acosta, 2016 p. 26), atribuyendo la definición a Eduardo Gudynas (Gudynas, 2015). Otros estudios agregan que la relación es inherentemente desigual y se basa en “la explotación, control y exportación de materias primas desde el sur para abastecer el desarrollo industrial del norte” y que se ha llevado a cabo “tanto en el marco de la coacción colonial como con el ‘consentimiento’ de élites en la época poscolonial” (McKay, 2017, p. 187). Es importante también tomar en cuenta también una definición que abarca más que las materias primas:

“Cuando se habla de extractivismo también hay que considerar que el capitalismo extrae otras formas, como los conocimientos históricos, la cultura, los tejidos originarios de los pueblos, la medicina ancestral y todo lo que pueda desposeer, expropiar, privatizar y convertir en mercancía.” (JASS y Prensa Comunitaria, 2021)

Desde la perspectiva estrictamente semántica, el concepto de “extraer”, según el diccionario, consiste en “sacar una cosa de otra en la que está contenida o

formando un todo con ella”, lo que ilustra algunos de las nociones básicas que fundamentan esta práctica y justifican la resistencia en su contra. La extracción es una intromisión, a menudo violenta, en una estructura holística para reorientar el uso de un solo componente, en este caso la venta y ganancia privada. El extractivismo fractura, saca, agota.

Desde la lógica del desarrollismo, es la conversión de recursos naturales inertes en riqueza, lo que, a su vez, se piensa, constituye una opción idónea para países subdesarrollados que, teniendo abundancia de recursos naturales, no cuentan con un sector industrial avanzado, ni oferta significativa de servicios calificados. La lógica capitalista dicta que en estas circunstancias el gran capital apoyaría al “desarrollo” a través de la explotación de los recursos naturales y la mano de obra local, llevando consigo su tajada y el valor agregado como contraprestación.

Es claro que bajo esa lógica patriarcal se refuerza el concepto de la dominación y el rendimiento de la naturaleza por el hombre como el gran triunfo de la raza humana. Que conjuntamente con el paradigma del libre mercado complementa estas intervenciones que en la mayoría de las ocasiones dan rienda suelta para actuar y ejecutar únicamente de conformidad con su propia agenda, sin que medie el grado mínimo de intervención gubernamental en defensa de los pueblos y el territorio.

El sistema neoliberal orientado a la explotación, la exportación y el concepto de crecimiento ilimitado basado en el consumo ha sido la receta que han seguido los países de Centroamérica. El proceso se inició en los años noventa y llegó a su momento cúspide con la firma del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica-RD [CAFTA] con los Estados Unidos, que entró en vigor en la mayoría de los países signatarios en 2006. En la reflexión en torno a los doscientos años desde la independencia, CAFTA fue un momento de gran retroceso en el camino hacia la soberanía. Al igual que otros tratados (que solo tienen el carácter de “acuerdos” en EE. UU.) de libre comercio con Estados Unidos, el CAFTA amarró la economía y la política económica de los países centroamericanos al mercado, en particular a las necesidades del mercado del país norteamericano, y al modelo neoliberal.

Los gobiernos nacionales perdieron, por prohibición explícita en los términos del acuerdo, importantes herramientas de planeación económica, protección y fomento de sectores estratégicos, promoviendo, por otro lado, condiciones ventajosas para la apertura (y pérdida) de mercados nacionales, la privatización de bienes y servicios públicos, la inversión extranjera a todo costo y la exportación de bienes y mano de obra. Las industrias extractivas, que en su mayoría tienen sus sedes en los países del norte, se beneficiaron del nuevo marco y siguieron su auge, usualmente con la participación en menor cuantía de capitales nacionales.

El auge se ha dado en lo que se consideran las industrias extractivas tradicionales, entre ellas, la minera, la petrolera, la hidroeléctrica, y las industrias madereras y agrícolas, que podemos ver en la extensión de los agronegocios que, en Centroamérica, se concentran en la producción de palma de aceite, caña de

azúcar, banana, piña, hule, teca, melina y pino blanco (García, 2020). A estos se agregan los megaproyectos de carácter “verde”: los proyectos de energía eólica de gran escala, los monocultivos de agrocombustibles, etc. y otra categoría de megaproyectos extractivos no-tradicionales: el mega turismo, la biopiratería que busca enajenar, patentar y comercializar los conocimientos ancestrales, así como algunos grandes proyectos de artesanías que se apropian de los conocimientos tradicionales, entre otros. En resumen, se puede decir que, más que el producto o la actividad, la definición del extractivismo se aplica según su gran escala, y sus formas de relacionarse con las comunidades y el medioambiente (o bienes naturales) y de producción y comercialización.

Muchos autores han destacado los escasos beneficios locales y nacionales que genera dicho modelo que, ponderados comparativamente con los altos costos económicos, ambientales y humanos que genera, sale perdiendo. Desde hace años existen datos que correctamente interpretados arrojan un indiscutible balance negativo. Y a pesar de ello, pareciera ser que los gobiernos aún son reacios a reconocer los daños que genera el modelo y reemplazarlo como eje de las economías de la región (Acosta, 2013; Ortega, 2019). Entre estas cifras relevantes, el extractivismo ni siquiera hace grandes aportaciones a las economías, a la vez que saca enormes cantidades de recursos no-renovables. El Banco Mundial reporta que, en 2019, el último año del registro, la minería aportó solo el 0,3 % del PIB en Guatemala y aún menos en Honduras (Banco Mundial, 2019). A pesar de la dificultad en obtener esta cifra, en 2016 el Central American Business Intelligence [CABI] reportó que el sector aportó solo el 0,9 por ciento del PIB a nivel regional (*El Periódico*, 2017).

Por otro lado, desafortunadamente no existe actualmente dentro de la ciencia una metodología capaz de expresar con precisión los enormes costos ambientales y sociales que importan las industrias extractivas. Sin embargo, la observación directa y la experiencia empírica es aquí el hito fundamental con el que se da cuenta de los daños y nocivas consecuencias de los abusos propios a este modelo. Ejemplo de ello son algunas experiencias que han resultado tristemente célebres en pasados años. Entre ellas el impacto devastador de la minera en San Miguel Ixtahuacán en Huehuetenango, Guatemala que ha sido ampliamente documentado (Tzayik y Consejo del Pueblo Maya, 2018).

Por su parte, lo que sí sabemos es que los daños ambientales ocasionados por la industria extractiva incluyen: destrucción de las fuentes y de la calidad del agua, contaminación del aire, pérdida de biodiversidad (fauna y flora, la agrodiversidad), la pérdida de áreas naturales, el desplazamiento de comunidades locales, destrucción de las economías regionales, manipulación e imposición sobre comunidades rurales o grupos indígenas, aumento en la corrupción, contaminación acústica, erosión del suelo, deforestación, conflictos y violencias, división de comunidades, pérdida de tejido social, pérdida de vegetación superficial, contaminación del suelo, inseguridad alimentaria y desnutrición y alteración de los sistemas geológicos y acuáticos a gran escala. Las poblaciones afectadas son en la mayoría de los casos pueblos indígenas, que, a menudo, no

fueron consultados o las consultas fueron ignoradas o realizadas desde los Estados con grupos no representativos de la diversidad en las comunidades. Las tensiones y la imposición de estos proyectos en muchas comunidades han resultado en asesinatos, difamación, persecución y criminalización de defensoras y defensores de sus territorios en muchas partes del mundo y particularmente en América Latina.

Algunos de los intentos por medir los costos asociados a los de esta naturaleza se han basado en comparar los ingresos generados por las grandes obras extractivistas, con los posibles ingresos por servicios ambientales y pagos por la conservación de los bosques, cuencas o ríos. Si bien dichas estadísticas son útiles para ilustrar que los daños asociados tienen costos reales en términos monetarios, no colman del todo la necesidad de ilustrar el problema medular que aquí identificamos: el choque entre dos visiones contrapuestas de lo que constituye “valor” para las sociedades humanas y las visiones contrapuestas de la relación con el ambiente y la vida. En la sección final se discuten más a fondo estos conceptos y contradicciones; pero aquí podemos adelantar de manera concisa que la distinción entre los conceptos debe de realizarse a partir de las diferentes cosmovisiones de las partes interesadas: desde el extractivismo, el agua, la tierra, el aire y los minerales son “recursos naturales”, que el planeta suministra a la sociedad para su explotación y comercialización; para las comunidades indígenas y rurales y defensores y defensoras, son “bienes naturales comunes”, como explica María Guadalupe García de Guatemala:

Cuando hablamos de recursos naturales, para nosotras es importante decir que no son recursos naturales, porque cuando hablamos de “recursos” estamos pensando en dinero, que va a traer dinero, que se puede negociar, que se puede vender, que se puede comprar. Y no es así; por eso, hemos resignificado el nombre. Para nosotras son “bienes naturales”, indispensables para nuestra existencia: Como la madre tierra, el agua, los bosques, nuestros conocimientos y sabiduría ancestral. No se vende, ni se compra, no tiene precio, no es mercancía (García, 2020).

El modelo extractivista oculta los costos sociales y ambientales de sus proyectos. Al no estar incorporados en los precios de mercado, es como si no existieran y es el sector público y las mismas comunidades que acaban asumiendo estos costos sin apoyo ni remuneraciones y casi siempre a costa de sus vidas y formas organizativas. Aunque con el último informe sobre el cambio climático se hace evidente que los frecuentes desastres naturales pasen difícilmente desapercibidos, y se hacen evidentes los conflictos sociales, el discurso de los poderosos sigue insistiendo en sus mismas premisas: que los proyectos extractivistas traen beneficios netos a las comunidades y las naciones en donde se implantan.

Sin embargo, son las poblaciones directamente afectadas por los proyectos las que pagan los costos ocultos en primer lugar, poblaciones en su mayoría indígenas/campesinas empobrecidas, debiéndose destacar que son las mujeres

las que pagan una parte desproporcionada de estos costos. El agotamiento y/o la contaminación del agua en pozos y acuíferos obliga a las mujeres a traer agua de fuentes cada vez más alejadas, disminuye su capacidad de mantener niveles adecuados de higiene —especialmente crítico en tiempos de pandemia—; el despojo reduce su capacidad de producir alimentos para la familia, las enfermedades causadas por químicos y fumigaciones utilizadas en procesos de producción generan más carga de trabajo en el cuidado de personas enfermas, el desplazamiento se traduce en hacinamiento en la vivienda y la migración forzada de los hombres.

Estos costos externalizados, es decir no incorporados en el precio de los productos de la energía, los minerales y los monocultivos de los megaproyectos, entre otros, no desaparecen por arte de magia, son pagados por los sectores de la sociedad más vulnerados y de manera destacada por las mujeres. La ex-Relatora Especial de Pueblos Indígenas Tauli-Corpuz señaló al extractivismo como una de las amenazas más graves para los pueblos indígenas:

“La expansión intensificada de las industrias extractivas, los agronegocios y los megaproyectos de desarrollo de infraestructura, que invaden los territorios de los pueblos indígenas, son la principal amenaza para la mayoría de los pueblos indígenas. Las medidas de conservación siguen siendo un riesgo para los pueblos indígenas, igual que los recursos dedicados a proteger del cambio climático llevados a cabo sin obtener la consulta previa, libre e informada. Las consecuencias de tales violaciones para los pueblos indígenas, como he dicho en muchos países en todo el mundo, continúan resultando en la expropiación de la tierra. Los desalojos forzados, la negación del derecho a autogobierno y la falta de acceso a empleos y sitios sagrados y la pérdida de cultura. Estoy particularmente preocupada por el creciente número de ataques directos contra dirigentes indígenas y miembros de las comunidades que están defendiendo sus derechos a la tierra [...]”. (Tauli-Corpuz, 2017)

Además, precisó que en su periodo frente a la relatoría había enviado mensajes de preocupación respecto a estos ataques a los gobiernos de muchos países, entre ellos, Guatemala y Honduras.

Otra característica constante del extractivismo es la violencia. La violencia es inherente al modelo, depende del empleo de la fuerza para imponerse y operar, utiliza formas violentas de extracción y la emplea contra cualquier organización y comunidad que se le opone. Los ataques hacia los defensores y defensoras de la tierra y el territorio que se oponen abiertamente al extractivismo son muchos. Según el informe del Global Witness, Honduras, Guatemala y Nicaragua están entre los países con mayor número de amenazas contra personas defensoras de la tierra y el medioambiente (Global Witness, 2020). El informe corresponde al año 2019, desgraciadamente las noticias dan cuenta de la continuidad de esta tendencia.

## **Resistencias**

Las organizaciones centroamericanas y de otros países de la región latinoamericana que resisten la imposición de proyectos extractivistas están desplegando una amplia gama de estrategias y acciones que en muchos casos han resultado exitosas y cuyos frutos se ven reflejados en la suspensión de algunos megaproyectos. Las estrategias incluyen demandas y defensas legales, acciones directas como bloqueos de maquinaria, investigaciones, campañas de solidaridad nacional e internacional, educación popular, campañas en los medios de comunicación para llegar a la opinión pública y fortalecimiento de organizaciones y redes.

Una estrategia que ha cobrado mucha fuerza en los últimos años consiste en el ejercicio de presiones y campañas para frenar o retirar la inversión en los proyectos extractivistas que ponen en riesgo los derechos y el bienestar de las comunidades en todo el mundo. La herramienta “Detrás del Extractivismo” desarrollada a partir de la investigación “Detrás del Extractivismo: Dinero, Poder y Resistencias Comunitarias”, del consorcio de Count Me In! [CMI] ofrece una ruta para desarrollar esta estrategia, empezando con cómo rastrear las fuentes de la inversión que con frecuencia buscan cubrir sus huellas, muchas veces difuminándose a través de múltiples actores. La estrategia trazada empieza con la identificación de “puntos de presión”, los eslabones más susceptibles para romper la cadena de inversión (CMI, 2020 p. 17), con base en el análisis de tres casos, uno de ellos la hidroeléctrica de Agua Zarca en Honduras, que ilustra la campaña que desarrolló la defensora indígena y feminista, Berta Cáceres antes de que la asesinaran en 2016 y la lucha de su organización, Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras [COPINH]; el estudio ofrece herramientas para otras resistencias (CMI, 2021). Señala que las campañas normalmente se dirigen a un sector o proyecto en particular, y trabajan por separado y combinan la investigación para descubrir a los actores financieros con la acción directa.

Desde el punto de vista del análisis de las dinámicas de poder que operan en y alrededor de estos proyectos, esta estrategia también ha destacado el papel del sistema financiero internacional en promover la inversión en las industrias extractivistas.

La financiarización [de la economía global] es una de las razones principales para ir tras bambalinas, no solo para identificar a las empresas que tienen modelos de negocios que se basan en el despojo, sino también para identificar a los inversionistas y a quienes toman las decisiones de respaldar este modelo de negocios y así hacerlos viables.

El esclarecimiento del papel de los inversionistas, privados y estatales, ha resaltado también la importancia de la solidaridad internacional. Organizaciones internacionales en los países que invierten en estos proyectos han desarrollado investigaciones que destacan las contradicciones entre la inversión estatal en proyectos extractivistas que violan los derechos humanos y los compromisos que sobre estos han adquirido los estados en los acuerdos internacionales. Todas las

luchas emblemáticas en la región han desarrollado un fuerte componente de visibilidad y solidaridad internacional: entre otros, la lucha contra el proyecto de generación eléctrica y las iniciativas más amplias del COPINH, la lucha contra las mineras en La Puya, la campaña para la libertad de los presos políticos en Guapinol y de Bernardo Caal en Cahabón. La presión internacional fortalece la organización local e incrementa el precio político de la represión para los gobiernos de la región que intentan debilitar a las resistencias, pone en riesgo las inversiones y la capacidad de atraer inversiones en el futuro, y tiene el potencial para desestabilizar las relaciones geopolíticas que sostienen gobiernos con legitimidad cuestionada en sus propios países.

### **Las mujeres al frente de las resistencias**

Los análisis, reportajes periodísticos, la investigación en campo y los reportes de muchas ONG coinciden en que en los países centroamericanos las mujeres participan en las actividades de defensa de la tierra y que los impactos que sufren son diferenciados por género. Esto a pesar de que enfrentan grandes barreras políticas y legales para obtener el reconocimiento formal de sus derechos sobre la tenencia de la tierra y muchas veces no tienen títulos formales, además de estar subrepresentadas en los liderazgos y en la toma de decisiones de las organizaciones sociales donde participan, debido a persistentes prácticas de discriminación y exclusión.

La declaración de las mujeres de la organización Mamá Maquín expresa el razonamiento que lleva a la alta participación de las mujeres en las luchas en la defensa de la tierra y contra las invasiones de los megaproyectos extractivos:

“Para nosotras defender el territorio significa defender la vida. Vamos hacia el vivir en armonía, desde nuestra propia concepción del mundo; consideramos que Somos un TODO coexistiendo en un TODO. Defender la tierra, es defender sus derechos contra lo que el capitalismo nos ha impuesto: la idea de la propiedad privada. Defendemos la tierra aún sin ser dueñas, esto demuestra que el poder que buscamos no es un poder de dominación sobre otros, sino una relación colectiva y en armonía con quienes coexistimos”. (Mamá Maquín, s. f.).

El concepto cuerpo-territorio es central en las resistencias de las mujeres. Una participante indígena en la Escuela de Alquimia en Guatemala explicó la relación de esta manera:

“El extractivismo no solo vulnera nuestros derechos, sino que nos limita ejercer una vida libre de violencia. Con la militarización de nuestros territorios, hay un miedo, hay grandes terrores en nuestros territorios implementados por esos megaproyectos extractivistas. Se rompe nuestra relación con el territorio, con el agua, la madre tierra, la abuela luna, la semilla, entre otros. Trastoca el cuerpo de las mujeres, la sexualidad, emociones, nos ven como objeto sexual... Por esa misma razón, nosotras empezamos a decidir que hay que defender el primer



territorio, que es nuestro cuerpo, declarar territorios o espacios libres de violencia contra las mujeres”. (García, 2020).

El concepto cuerpo-territorio ha sido elaborado por varias defensoras en la región y ahora constituye un eje importante en la conceptualización de su trabajo y la capacitación de las defensoras de la tierra. Establece con mucha claridad la relación entre las violencias machistas y las violencias extractivistas y, por otro lado, entre las resistencias feministas y las resistencias en defensa de la tierra.

Esta participación tiene un costo muy alto para las mujeres defensoras. Entre los riesgos que enfrentan podemos enumerar los siguientes que han reportado las mismas defensoras:

- Incremento de la violencia estructural racializada y de género que se utiliza para dividir a las comunidades, debilitar el liderazgo de las mujeres y vencer la resistencia;
- Destrucción cultural y espiritual de medios de vida y economías tradicionales;
- Vergüenza pública, estigmatización, criminalización y ataques al honor y la reputación;
- Amenazas y ataques en el ámbito privado y en contra de amistades y familiares;
- Ataques físicos, violencia sexual, tortura, asesinatos y desapariciones forzadas;
- Ataques en contra de colectivos y movimientos de defensoras (CMI, 2021).

Las defensoras de la subregión mesoamericana desarrollan su labor bajo condiciones de discriminación, violencia e impunidad que ponen en riesgo su integridad y su aporte a los derechos humanos. En toda la región se registran múltiples manifestaciones de violencia perpetrada por diferentes actores; los agentes estatales recurren principalmente al uso excesivo de la fuerza, allanamiento de hogares, criminalización y judicialización, detención ilegal y arrestos arbitrarios, tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes, restricciones a la libertad de movimiento y asociación; Las empresas emplean amenazas, la intimidación y hostigamiento psicológico, criminalización y judicialización y en ocasiones en sus propias organizaciones se registran casos de exclusión de los espacios de decisión o expulsión de la organización. Por otro lado, en el ámbito comunitario y familiar se registran también diferentes manifestaciones de violencia orientadas a que las mujeres abandonen su rol de dirigentes y defensoras (JASS, 2018, p. 26).

El informe de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras de Derechos Humanos [IMD] destaca que en América Latina las defensoras más reprimidas y asesinadas son aquellas que defienden sus tierras y territorios (IMD, 2021).

## **Honduras**

El presente análisis del extractivismo en Honduras y las resistencias de las mujeres defensoras de derechos humanos se basa en varios estudios en los que hemos participado en Asociadas por lo Justo, especialmente mencionamos dos. El primero es el “Informe -Mapeo: Las mujeres y las luchas por la tierra y el territorio en Honduras” (JASS, 2018), un mapeo de los megaproyectos y resistencias publicado en 2018 y basado en la investigación y en el trabajo en campo en 10 de los 18 departamentos del país.

El estudio identifica “luchas álgidas”, es decir, resistencias críticas, vinculadas con los bienes comunes (ríos, agua, territorio, tierra), que buscan lograr objetivos concretos. La metodología califica en cada una: el tipo de lucha, la ubicación y áreas de afectación, los conflictos a los cuales se enfrentan las mujeres, así como las consecuencias y resultados que han tenido esas luchas en las vidas y el trabajo de las defensoras. El trabajo en campo se realizó entre 2017 y 2018 mediante la aplicación de ciento cuarenta y dos encuestas, veintisiete entrevistas a profundidad y diecisiete grupos focales, además de la revisión de fuentes de información secundarias.

El estudio se inscribe dentro de la labor que realiza JASS de fortalecimiento de los liderazgos de las mujeres, sus organizaciones y movimientos, y utiliza la educación popular feminista y el análisis de poder como herramientas,

“[...] analizando cómo las relaciones de dominación expresadas en el modelo económico extractivista, que interactúan con el orden patriarcal, racista y colonialista en la región latinoamericana y en particular en Honduras, menoscaban los derechos fundamentales y las condiciones de vida de la mayoría de la población, a la vez que afecta a las mujeres de una manera particular”. (Flores & Infante, 2017)

El segundo es “Detrás del extractivismo: dinero, poder y resistencias comunitarias”, un estudio con enfoque en Honduras, Indonesia y Zimbabue, comisionado por el Consorcio Count Me In! Esta investigación trata del financiamiento que hay detrás de la industria extractiva y, en particular, las secciones que se refieren a la investigación en Honduras (CMI, 2020, pp. 12-18). El estudio ilustra los vínculos entre actores privados, inversionistas y el gobierno hondureño para promover un proyecto que, aunque finalmente se logró suspender gracias a la organización y la solidaridad de los pueblos afectados, provocó el asesinato de por lo menos dos dirigentes de la organización COPINH, que se oponía al mismo: Berta Cáceres y Tomás García. La muerte de Berta fue un catalizador para las organizaciones feministas internacionales para repensar estrategias y las formas de solidaridad sur-norte, y para redoblar sus compromisos con las luchas locales.

La experiencia de Honduras con el extractivismo ilustra las principales dinámicas en lo que puede considerarse como *un escenario del peor caso*, debido a la convergencia de importantes factores negativos que han debilitado la capacidad

de construir respuestas democráticas, pacíficas y efectivas a pesar de la existencia de muchas resistencias muy valientes.

Los elementos más importantes que han cambiado la correlación de poderes a favor de las industrias extractivas son: 1) la falta de gobernabilidad e instituciones democráticas después del golpe de estado de 2009 y la permanente crisis de legitimidad del gobierno; 2) el uso de la represión militarizada como estrategia de control social contra la oposición al régimen golpista autoritario y contra las luchas por la tierra que afectan intereses económicos de las elites políticas / económicas; 3) la incertidumbre y falta de seguridad jurídica sobre la propiedad de la tierra frente a una estrategia del Estado de no garantizarla; 4) la presencia violenta del crimen organizado en los territorios; 5) la existencia de desigualdades estructurales basadas en un sistema económico de herencia colonial; 6) las leyes y políticas públicas con el fin de afianzar el modelo extractivo y 7) el fuerte vínculo entre el desarrollo de proyectos extractivistas y la corrupción (Flores e Infante, 2018, p 56).

Igual que en otros países, el apoyo casi incondicional del estado a las industrias extractivistas no se corresponde con la obtención de beneficios para la economía nacional. El censo minero de 2018 registró 854 concesiones mineras en el país, mientras datos oficiales revelaron que la actividad minera absorbió menos del 1 % de la población económicamente activa, más de la mitad de ellos sin prestaciones y sin registro de empleos para mujeres (El Foro Social de la Deuda externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH], 2020). Las políticas de fomento a la inversión implican la pérdida de ingresos por parte del estado en la forma de exoneración de impuestos y gastos en distintos tipos de subsidios, sin contar el costo relacionado al despliegue de la fuerza pública para resguardar sus proyectos. Con la Ley General de Minería del 2013, el Estado se adjudicó los derechos sobre los minerales en el territorio nacional, tomando control de tierras “subutilizadas” para áreas de desarrollo económico y sin tener en cuenta lo estipulado en el Artículo 15.2 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo [OIT] sobre los procedimientos para la autodeterminación de los pueblos.

Honduras también ejemplifica el choque entre el uso de tierras y territorio para la explotación privada de recursos para exportación por parte de las empresas transnacionales, y el uso de la tierra y territorio de las comunidades, que es principalmente para tener un lugar para vivir y trabajar en la producción de alimentos en colectivo.

Las defensoras y organizaciones entrevistadas señalaron que el despojo y la imposición de megaproyectos rompe con esta lógica de producción colectiva y lleva al deterioro de las tierras.

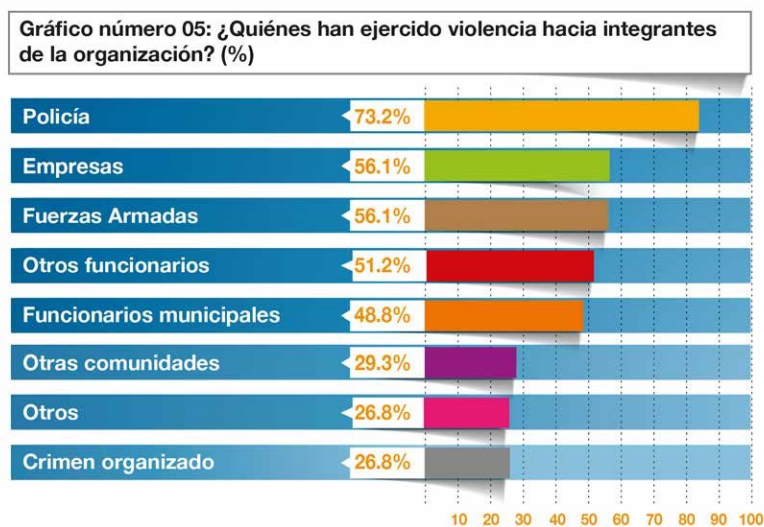
“Cuando los terratenientes despojan a las cooperativas, empieza a desaparecer la producción de granos básicos y comienza la producción de palma africana y empieza a haber destrucción de los recursos naturales en las zonas de territorios donde existían lagunas, seres vivos, abundaban las especies acuáticas; pero esas

lagunas, los terratenientes las desaparecieron, les hicieron desagües, las rellenaron para sembrar palma africana”. (Flores e Infante, 2018, p. 44).

Las encuestas también identificaron varias formas de violencia ejercidas contra las personas que participan en las resistencias, como las amenazas de muerte, criminalización, persecuciones y hostigamientos, agresiones, asesinatos y violencia sexual. En específico establecen: “En relación a quienes perpetraron estas formas de violencia, la policía, las empresas, fuerzas armadas, funcionarios/as públicos/as y municipales, otras comunidades y el crimen organizado son los agentes más mencionados. Estos datos confirman que existe un patrón de violencia instalado que afecta a las organizaciones y dirigencias dedicadas a la defensa de la tierra y el territorio” (Flores e Infante, 2018, p. 56).

Asimismo, confirman la urgencia de apoyar mecanismos y modelos de protección. Particularmente, en la protección colectiva que se enfoca en el fortalecimiento de la comunidad entera. Es importante señalar que todos los estudios citados integraron una perspectiva de protección para reducir riesgos y resguardar la seguridad y bienestar de las defensoras.

Fuente: Flores e Infante, 2018, p. 24



¿Quiénes han ejercido violencia...?

El mapeo de los conflictos y resistencias concluye diciendo que:

“La mayoría de los conflictos se vinculan a la usurpación de tierras y a la oposición a proyectos mineros, lo que lleva a las organizaciones a confrontarse con los gobiernos locales y terratenientes, pues se trata de defender las tierras donde siempre han vivido y cultivado los alimentos que les permiten subsistir.”

El estudio señala el involucramiento de agentes estatales, explicando que el estado no cumple con su obligación de garantizar los derechos de las

comunidades, y que, en la mayoría de los casos, no realizó la consulta previa, libre e informada contemplada en el Convenio 169 de la OIT sobre los derechos de los pueblos indígenas, instrumento internacional ratificado por Honduras.

Las encuestas y entrevistas también revelaron que las violencias que enfrentan las mujeres hondureñas al defender la tierra y territorio son diferentes de las que viven los hombres, pues las mujeres se enfrentan con más agresiones físicas y sexuales, concretando amenazas en ataques en el mayor porcentaje de casos, mientras que los hombres son criminalizados y asesinados en más ocasiones. El mapeo constata que la violencia contra defensoras tiene la doble función de ser castigo por su activismo e inhibir su participación, y que intimidan a las mujeres que ya participan y minimizan las posibilidades de que las mujeres jóvenes se integren.

Aunque los perpetradores en primer lugar son policías, agentes del estado en general, y personas en el empleo de las empresas, de igual forma se encuentra un número significativo de casos de violencia contra mujeres por parte de su pareja. Esta violencia “debilita a los movimientos sociales y sus luchas, al dificultar y/o debilitar el aporte y la participación de las mujeres en la defensa de los bienes naturales, la tierra y los territorios”. También encontraron que, aunque las mujeres constituyen mayor número en la base de la organización, no están adecuadamente representadas en el liderazgo de sus organizaciones y comunidades, debido a conceptos patriarcales que producen pretextos como ‘no están preparadas’, ‘no quieren’ o ‘tienen demasiado trabajo en la casa’.

## **Guatemala**

Una defensora de la zona de la costa sur de Guatemala describe cómo es vivir al lado de los proyectos extractivos de los agronegocios, en este caso la palma de aceite, y por qué decide luchar:

“Actualmente, nos encontramos en un país que está muy marcado –muy fuertemente– por la producción agro-industrial, y muchas de las mujeres con quienes trabajamos viven en medio de grandes fincas de la producción para la agroexportación, y cada día se van concentrando más y más las pocas tierras que aún están en manos de campesinos y campesinas. Consideramos que no ha habido políticas ni estrategias por parte del Estado para garantizar que las mujeres podamos tener acceso a todos los medios de producción, tomando en cuenta que la tierra es un elemento fundamental para la vida de las familias en el área rural, para campesinas y campesinos, pero en especial para las mujeres” (Grupo Regional de Género y Extractivas, 2021).

El extractivismo en Guatemala se ha expandido bajo una serie de gobiernos criticados por su cercanía con escándalos de corrupción y prácticas antidemocráticas. En la minería, existen doscientas licencias de explotación minera vigentes, treinta y cuatro licencias de exploración, ciento ochenta y tres solicitudes de licencias de explotación minera en trámite y doscientas treinta y seis

trámites por licencias de exploración, todos datos hasta enero de 2021. Esta expansión ha tenido un impacto fuerte y negativo para las comunidades y ha resultado en asesinatos y persecución a quienes se oponen a esos proyectos, además de atizar a la conflictividad y causar divisiones en las comunidades y en la sociedad en general (Veliz, 2015). La decisión del ministro de Energía y Minas de permitir la operación de las minas como “actividad esencial” mientras la población, entre ellas las comunidades en resistencia, fue sujeta a medidas estrictas de confinamiento, ha significado el aprovechamiento por parte de las empresas para extender sus actividades e influencias (Acoguate, 2020, con datos del Ministerio de Energía y Minas).

Guatemala tiene noventa y ocho plantas hidroeléctricas en funcionamiento actualmente. Según los datos oficiales disponibles, los principales monocultivos cubren vastas extensiones de tierra, siendo los más importantes: el café 365,6 mil hectáreas, la caña de azúcar 278,9 mil hectáreas, la palma africana 152,7 mil hectáreas, el hule 100,8 mil hectáreas y el cardamomo: 55,9 mil hectáreas (Instituto Nacional de Estadística [INE], 2015, citado en JASS y Prensa Comunitaria, 2021).

Las personas defensoras y sus organizaciones reportan que el nivel de riesgo sube en el marco de la pandemia:

“[...] la crisis está aumentando la vulnerabilidad y el riesgo de las defensoras en los territorios; algunas de las empresas extractivas y sus aparatos no han parado y más bien se aprovechan de la pandemia para continuar sus actividades y ejercer control de la población en colusión con otros poderes. Esta coyuntura favorece las alianzas de alcaldes corruptos, fuerzas de seguridad, grupos al margen de la ley y empresas extractivas [...]. La cuarentena contribuye a fortalecer la vigilancia represiva hacia las mujeres y las resistencias en los lugares en donde están organizadas. El autoritarismo se potencia fortalecido por el temor y la incertidumbre ante la pandemia” (Boletín JASS, mayo 2020).

En 2020-2021 JASS realizó un mapeo que identifica y clasifica ciento veintidós proyectos extractivos en varias regiones del país. El estudio también registra datos sobre las resistencias que se han generado a raíz de la imposición de estos proyectos. El mapeo recoge información sobre el tipo de los megaproyectos, su localización, los daños ambientales y recursos afectados, en qué fase de operación se encuentra el proyecto, la población afectada, datos sobre la empresa, las resistencias y sus demandas, los impactos sociales y los impactos diferenciados por género.

El mapeo advierte que sesenta y cuatro (52 %) de los conflictos tienen que ver con proyectos de minería, veintidós (18 %) con proyectos hidroeléctricos, diez agroindustriales (palma, caña, etc.) y veintiséis en varias otras categorías menores, entre ellos forestales, petrolíferos, distribución de electricidad, contaminación y desalojos. Estos datos son similares a la experiencia en Honduras y otros países de la región.

Los daños ambientales registrados incluyen: destrucción de las fuentes y de la calidad del agua, contaminación del aire, pérdida de biodiversidad (fauna y flora, y agrobiodiversidad), la pérdida de áreas naturales, desplazamiento de comunidades locales, destrucción de las economías regionales, manipulación e imposición sobre comunidades rurales o grupos indígenas. Asimismo, se encuentra el aumento en la corrupción, contaminación acústica, erosión del suelo, deforestación, conflicto y violencias, división de comunidades, pérdida de tejido social, pérdida de vegetación superficial, contaminación del suelo, y alteración de los sistemas geológicos y acuáticos a gran escala. Las poblaciones afectadas son en la mayoría de los casos pueblos indígenas, los cuales en muchos casos no fueron consultados según marca la ley, o las consultas fueron ignoradas para seguir adelante con los proyectos extractivistas.

Las resistencias registradas muestran varias características clave: su sostenibilidad en el tiempo utilizando diversidad de estrategias, la alta participación de mujeres, el uso de las leyes y las cortes — pese a la falta de credibilidad que la mayoría de la población tiene en las instituciones de justicia—, y la organización comunitaria basada en la identidad cultural. Llama la atención que de los ciento veintidós proyectos extractivistas registrados en donde existen resistencias, cuarenta y ocho, o casi el 40 %, están en fases de no iniciadas, suspendidas o canceladas, en gran parte como resultado de la organización de base, casi todos en el rubro de la minería.

Además del uso de las cortes, las comunidades desarrollan campañas públicas de información basadas en los derechos de los pueblos indígenas, sobre todo a la consulta libre e informada, los derechos de la naturaleza, y citando incumplimientos de leyes nacionales e internacionales por parte de las empresas. Las respuestas del estado incluyen represión, criminalización, difamación y argumentos de desarrollo nacional y regional (Proyecto Mesoamericano). En algunos casos como en La Puya, las empresas han emprendido demandas millonarias contra los Estados como una medida de coerción para parar la resistencia (Institute for Policy Studies [IPS] y Earthworks, 2021).

### **Conclusiones: visiones y transiciones para los próximos 200 años**

Es cada vez más evidente que la Tierra y la especie humana, la flora y la fauna no aguantarán otros doscientos años con el actual modelo socioeconómico extractivista ¿Cómo se imagina, y como se construye, una nueva sociedad postextractivista, pospatriarcal y posneocolonial?

La primera conclusión es que con siglos de extractivismo no se ha logrado el desarrollo de la región, mucho menos se ha beneficiado a las mayorías ni sacado de la pobreza a las comunidades en donde se insertan. El primer problema es la premisa sobre la que descansa la narrativa de los defensores del extractivismo: la ecuación extractivismo = exportaciones = crecimiento = bienestar, que no ha resultado ser cierta. Se ha comprobado que las ganancias quedan en manos de

las élites y el modelo aumenta la pobreza y el desplazamiento de comunidades, entre los otros costos antes mencionados.

El segundo problema radica en el significado de “desarrollo”. El estudio de CMI que recogió las percepciones de comunidades afectadas en Honduras, Zimbabue e Indonesia, explica la disyuntiva:

“El marco elitista del tema retrata una lucha entre las fuerzas a favor del desarrollo y las que están en contra. Al COPINH y a las otras organizaciones que se oponen a los proyectos extractivistas se les pone la etiqueta de “anti-desarrollo”, mientras las ciudades modelo se presentan como zonas de creación de empleo. La inversión es el motor de este desarrollo. Esta es la narrativa que promueve el Fondo Monetario Internacional [FMI] y el Banco Mundial, y también el estado hondureño” (CMI, 2021, p. 18).

Las ciudades modelo o zonas especiales de desarrollo se construyen con políticas que ofrecen términos excepcionales para la atracción de la inversión extranjera. Fomentan la creación de economías de enclave que a menudo suspenden obligaciones, incluso el cumplimiento de ciertas leyes nacionales. Es la modalidad capitalista más reciente y más extrema para despojar de tierras y territorios del control y uso de las comunidades que los habitan y entregarlos a corporaciones transnacionales. El FOSDEH señala que en Honduras el gobierno de Juan Orlando Hernández elevó a categoría constitucional la creación de lo que llaman ahora Zonas de Empleo y Desarrollo Económico [ZEDE] para darles un fundamento legal, lo que según algunos constitucionalistas viola la constitución. En Guatemala, las llamadas ZOLIC (Zona Libre de Industria y Comercio) juegan el mismo papel. Entrar en una discusión sobre este modelo va más allá del enfoque de este ensayo, sin embargo, es importante señalar su papel, la amenaza que presentan al medioambiente y a los derechos humanos dado su propósito exclusivo en la generación de ganancias para el sector privado, como también destacar que existen importantes esfuerzos organizativos a nivel nacional y en las zonas de implantación para resistir el modelo (FOSDEH, 2021).

Laura Zuñiga Cáceres, integrante de COPINH e hija de Berta Cáceres, ha rechazado contundentemente que las comunidades que luchan contra los megaproyectos estén en contra del desarrollo: “Nos han intentado deslegitimar con esta supremacía en la que nosotras y nosotros no somos parte del desarrollo; este desarrollo que nos quieren hacer creer, que se basa en la destrucción de unos pueblos para la supervivencia de otros” (Chávez y López, 2021). La dirigente y defensora garífuna Miriam Miranda expresa claramente “la recuperación de identidad que se tiene que hacer a raíz de este proceso de [...] contrarrestar esta visión de falso desarrollo que es racista, machista, discriminatorio y colonialista. Tenemos que luchar para recomponer, desde nuestras entrañas, lo que somos. Para volver a una cultura donde prima la solidaridad, la complementariedad y la ayuda mutua, y no el individualismo más brutal que nos inculca este sistema depredador (Chávez y López, 2021).



Un factor importante en cambiar la idea de desarrollo y elaborar un nuevo concepto de bienestar es la urgencia de reducir el consumo opulento en el norte. Un estudio reciente titulado “Transición Material: Supply and Demand Solutions for Renewable Energy” de London Mining Network advierte que una respuesta al cambio climático que sigue siendo extractivista puede agravar la crisis (Whitmore, 2021). Dicho estudio enfatiza que no podemos depender de la minería para salir de la crisis climática, lo cual implica el sacrificio de los ecosistemas concentrados en el sur global. Destaca que la solución no es designar a zonas o poblaciones para ser sacrificadas, sino que debe construirse sobre la base de la conservación de las culturas y los empleos tradicionales, particularmente en el sur global. “Muchas de estas comunidades [que el modelo actual está dispuesto a sacrificar] son las que están dando el ejemplo al proteger estilos de vida que muestran a la sociedad occidental como debemos vivir; que encarnan la idea de cómo podemos transformar nuestras fuentes de energía, con el acceso justo a los elementos esenciales y el énfasis en el buen vivir”.

El estudio brinda una serie de recomendaciones, entre ellas, desarrollar una “economía circular” que disminuya las necesidades relacionadas al uso de materiales extractivos a través del reciclaje, reutilización y redistribución, no solo de materiales sino también de riqueza, poder, tecnología y conocimiento. También es necesario elaborar junto con las comunidades afectadas leyes vinculantes de protección ambiental y regulación de las mineras y sistemas de monitoreo de derechos humanos.

El concepto antes descrito hace eco de los principios del *buen vivir* compartido entre pueblos indígenas en la región apunta a vivir en equilibrio con la tierra, en una sociedad donde la gente puede satisfacer sus necesidades, sin excesos, compartiendo con bienes en común y con un compromiso hacia la colectividad y al bienestar.

Existe un consenso creciente entre defensores y defensoras de la tierra e investigadores en estos temas, sobre que esta meta no es compatible con el desarrollo como se define en el sistema capitalista neocolonialista. Por eso algunos, como Gudynas, empiezan hablar no de desarrollo o de “desarrollos alternativos”, sino de “alternativas al desarrollo”. Dice: “Es rechazar la posibilidad de seguir avanzando por el sendero del capitalismo contemporáneo, de alto consumo de materia y energía, intentando amortiguar sus efectos más desagradables. Está claro que es necesario un cambio de rumbo sustancial” (Gudynas, 2011 p. 195).

Desde la academia y desde la práctica en las comunidades son muchas las personas que están pensando las respuestas a la pregunta, en el mejor de los casos, unidos en una praxis radical y transformadora. Surgen algunos principios:

- Las transiciones a un mundo postextractivista no proponen la prohibición de todas las formas de extractivismo, “sino que exploran vías que permiten redimensionar esos sectores, dejar de depender económicamente de ellos

y mantener únicamente a aquellos que sean verdaderamente necesarios, y bajo condiciones de operación aceptables” (Gudynas, 2011, pp. 187-216).

- La meta no es el crecimiento ilimitado. La crisis climática y de material nos lleva a cuestionar profundamente la meta de desarrollo basado en el crecimiento ilimitado; basado en una sociedad de consumo con enormes desigualdades. El desarrollo debe basarse en la erradicación de la pobreza y la sustentabilidad ecológica.
- El futuro postextractivista tiene que ser pospatriarcal.
- Significa, entre otras transformaciones, la eliminación de la violencia contra las mujeres y la igualdad de género en todas las esferas: la familia, la comunidad y la política del Estado.

Se habla del futuro “post” porque la visión de *cómo será* está en construcción y tendrá que ser colectiva, con respeto a las diferencias y las diversidades. Como dicen los Zapatistas en México, *un mundo en el que quepan muchos mundos*. En las resistencias se están construyendo ya con muchos elementos de esta visión, entre cosmovisiones milenarias y conocimientos científicos y tecnologías de vanguardia. Sin embargo, se rigen por unos principios, como hemos destacado, opuestos a las premisas del modelo extractivo, empezando con la idea de la tierra:

“Para las mujeres y los pueblos originarios de Abya Yala, el territorio es mucho más que un espacio físico, una localización en un mapa o una división política administrativa. Se trata del lugar que un colectivo asume como propio porque en él tiene su sustento y reconoce su historia, porque ahí se entierran y se honra la memoria de los ancestros y ancestras. El territorio se entiende como una red de vida en la que la humanidad no es el centro, sino solo una pequeña parte que interactúa en interdependencia con todos los demás seres” (Chávez y López, 2021).

## **Bibliografía**

Abya Yala (2019). *Extractivismos y corrupción, Anatomía de una íntima relación*. Nueva edición, Ecuador.

Acoguate (29 de diciembre de 2020). *Extractivismo en tiempos del COVID-19*. <https://acoguate.org/extractivismo-en-tiempos-del-covid-19/>

Defensoras de tierra y territorio, resistencias contra el extractivismo y visiones hacia un futuro...

Acosta, Alberto (2016). Aporte al debate. El extractivismo como categoría de saqueo y devastación. *Forum for interamerican Research*, 9 (2), 24-33.

www.interamerica.de [http://interamerica.de/wp-content/uploads/2016/09/02\\_fiar-Vol.-9.2-Acosta-25-33.pdf](http://interamerica.de/wp-content/uploads/2016/09/02_fiar-Vol.-9.2-Acosta-25-33.pdf)

Acosta, Alberto (2017). Postextractivismo: del discurso a la práctica-Reflexiones para la acción. *International Development Policy*.

Acosta, Alberto (2021). *Postextractivismo: del discurso a la práctica- Reflexiones para la acción*. <https://doi.org/10.4000/poldev.2496>

Alayza, Alejandro y Gudynas, Eduardo (eds.) (2011). *Transiciones: Postextractivismo y alternativas al extractivismo en Perú: Caminos para las transiciones postextractivistas*, Lima: Red Peruana por una Globalización con Equidad y CEPES.

Banco Mundial (2011). *Rentas mineras (% del PIB)*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS>

Blackmore, Emma; Bugalski, Natalie y Pred, David (2015). *Following the Money: An advocate's guide to securing accountability in agricultural investments*. <https://www.followingthemoney.org/wp-content/uploads/2016/09/Following-the-Money.pdf>

Campanini O., M. Gandarillas y E. Gudynas.(2020). Violencia y derechos en los Extractivismos. Extracciones en Bolivia y América Latina. *La Libre*, Cochabamba.

CEPAL (2015). *El rol de las empresas y los Estados en las violaciones contra los defensores y las defensoras de los derechos de la tierra, el territorio y el ambiente. Informe Conjunto de organizaciones de la sociedad Civil* [Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 156o periodo de sesiones] <https://www.ohchr.org/Documents/Issues/Environment/ImplementationReport/Civil%20society%20organization%20joint%20reopr%20SP.pdf>

Chávez, Lolita; Marusia López Cruz (2021). Protección colectiva para defender el territorio, defensa del territorio para proteger la vida: Aportes de defensoras de tierra y territorio en Mesoamérica. <https://www.jass-fghr.org/proteccion-colectiva-para-defender-el-territorio-defensa-del-territorio-para-proteger-la-vida?source=share-jass2>

Count Me In! (septiembre, 2021). *Divulgación de quiénes son los financistas y facilitadores de proyectos extractivos*.

Flores, Daysi e Infante, Mariela (2018). *Informe Mapeo: Las mujeres y las luchas por la tierra y el territorio en Honduras*. Tegucigalpa: JASS. <https://>

justassociates.org/sites/justassociates.org/files/informe\_ejecutivo\_ex-  
tractivismos\_jass\_correccion\_dos\_27-07-18.pdf

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (2021). Hondu-  
ras, Globalización y la aventura de la ZEDE. Tegucigalpa. [https://fosdeh.com/wp-  
content/uploads/2021/05/fosdeh-2021-aventura-ZEDES.pdf](https://fosdeh.com/wp-content/uploads/2021/05/fosdeh-2021-aventura-ZEDES.pdf)

Garcia, María Guadalupe (11 de junio de 2020). Curso de liderazgo estra-  
tégico – Escuela de Alquimia Feminista. [Documento interno de JASS], Guatemala.

Grupo Regional de Género y Extractivas (2021). Situación de mujeres in-  
dígenas y rurales en defensa de la tierra y el territorio en Guatemala ante la pandemia de la  
COVID-19. *Boletín del Grupo Regional de Género y Extractivas*, 4 (9).  
[https://sway.office.com/ESZSxM0PIHPLnBhy?re-  
f=Link;](https://sway.office.com/ESZSxM0PIHPLnBhy?ref=Link)  
<https://sway.office.com/c82Wob7bOE9vhjK?ref=Link>

Gudynas, Eduardo (2011). Transiciones: Postextractivismo y alternativas al  
extractivismo en Perú: Caminos para las transiciones post extractivis-  
tas. En Alejandro Alayza y Eduardo Gudynas (eds), Red Peruana por una Globalización  
con Equidad y CEPES, Lima.

Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos - Ecología, economía y política de un  
modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. La Paz: CLAES - CEDIB.  
[http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEco-  
logiaPoliticaBo15Anuncio.pdf](http://gudynas.com/wp-content/uploads/GudynasExtractivismosEco-<br/>logiaPoliticaBo15Anuncio.pdf)

Gudynas, Eduardo (2021). *Caminos para las transiciones postextractivistas*.  
Centro Latino Americano de Ecología Social [CLAES].

Institute for Policy Studies, Earthworks (1 de octubre de 2020). *Mining Injustice  
through International Arbitration*. [https://ips-dc.org/wp-content/  
uploads/2020/08/Guatemala-Mining-Injustice-Report\\_esp.pdf](https://ips-dc.org/wp-content/uploads/2020/08/Guatemala-Mining-Injustice-Report_esp.pdf)

Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI] (2014). *Diagnós-  
tico de la situación minera en Honduras 2007-2012*. Honduras: Instituto

Centroamericano de Estudios Fiscales. [https://icefi.org/sites/default/fi-  
les/diagnostico\\_de\\_la\\_situacion\\_minera\\_en\\_honduras\\_2007-2012\\_ver-  
sion\\_para\\_sitio\\_web.pdf](https://icefi.org/sites/default/fi-<br/>les/diagnostico_de_la_situacion_minera_en_honduras_2007-2012_ver-<br/>sion_para_sitio_web.pdf)

JASS (2020). Boletín mes de mayo.

JASS Mesoamérica, Prensa Comunitaria (2021). Mapeo final [Trabajo in-  
terno no publicado].

Jayasinghe, Namalie; Jiménez de la Rosa, Mirna; Tamara Billima-Mulenga Maritza Ruiz y Cheelo, Mwiinga (2019). *Accountable to Whom? Promoting women 's rights through extractive industries revenue accountability*, Oxfam Research Backgrounder.

Kafati, Alejandro y García Obed (2020). *Ilusionismo económico, modelo extractivista y COVID-19 en Honduras, las consecuencias en una economía debilitada*. Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras [FOSDEH]. <https://fosdeh.com/publicacion/ilusionismo-economico-modelo-extractivista-y-covid-19-en-honduras/>

McKay, B. (2017). *The politics of control: New dynamics of agrarian change in Bolivia's Soy Complex*.

Organización de Mujeres Mamá Maquín (s. f.). *Manifiesto de Defensa de la Vida, Cuerpo y Territorio*. Guatemala: S. F.

Ortega, Ana (s. d.). *El extractivismo en Honduras*. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/fesamcentral/11626.pdf>

Rights Action (2014). *Invirtiendo en Conflicto; Destrucción local, ganancia ajena*. Canadá.

Silva, Manuel (21 de agosto de 2017). Minería redujo su aporte al PIB en 1,93 por ciento en los últimos años, *El Periódico*. <https://elperiodico.com.gt/noticias/economia/2017/08/21/mineria-redujo-su-aporte-al-pib-en-1-93-por-ciento-en-ultimos-anos/>

Sistema de la Integración Centroamericana [SICA] <https://www.sica.int/conmemoraciones/bicentenarioca>

Tauli-Corpuz, Victoria (12 de octubre de 2017). *Statement of Ms. Victoria Tauli-Corpuz, Special Rapporteur on the Rights of Indigenous Peoples at the seventy-second session of the General Assembly*. Nueva York. <https://ohchr.org/en/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=22242&Langl=D=E>

Tramel, Salena Fay; Naqvi, Arif; Wesso, Ronald (2020). *Detrás del extractivismo: dinero, poder y resistencias comunitarias*. Count Me In! [https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/detras\\_del\\_extractivismo.pdf](https://www.justassociates.org/sites/justassociates.org/files/detras_del_extractivismo.pdf)

Tzadik, Consejo del Pueblo Maya (2018). *Lo que la mina nos dejó*. [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=iFYPQGkVi2c>

Wachenje, Benjamin (29 de julio de 2020). *Defender el mañana*. *Global Witness*. <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

War on Want, London Mining Network (2021). A material transition: Supply and Demand Solutions for Renewable Energy Minerals [Informe].  
<http://www.minesandcommunities.org/article.php?a=14537>

*Este texto fue elaborado a partir de los trabajos de nuestro equipo de investigación de JASS y las aportaciones de las defensoras de tierra y territorio que han participado en distintos eventos y en particular en la Escuela Alquimia Feminista en Honduras y Guatemala. Cuenta con las aportaciones de Patricia Ardón, directora regional de JASS Mesoamérica.*